



Subdelegación de Defensa en Córdoba

Convocadas plazas para Personal Laboral del Ministerio de Defensa.

Publicadas 652 plazas para el ingreso como Personal Laboral Fijo del Ministerio de Defensa para aspirantes con diferentes titulaciones universitarias y de formación profesional.

01/06/2023

Se informa que en el BOE nº 129 de fecha 31 de mayo de 2023, se publica convocatoria de oferta de empleo público para cubrir 652 plazas de Personal Laboral Fijo del Ministerio de Defensa en diferentes localidades, de las cuales **28 tienen como destino establecimientos ubicados en Córdoba.**

En lo que respecta a las titulaciones exigidas, se ofertan vacantes con los siguientes requisitos:

- Grupo Profesional M-2 y M-3: Titulación universitaria indicada para cada vacante.
- Grupo Profesional M-1: Título de Técnico Superior indicado para cada vacante.
- Grupo Profesional E-2: Título de Técnico de Grado Medio indicado para cada vacante. En algunos casos se admiten titulaciones equivalentes o Bachillerato.

Las plazas están divididas en Turno Libre (Acceso general y personal militar) y Promoción Interna. En ambos casos existen plazas reservadas para personas con discapacidad.

Las vacantes no cubiertas en alguno de los cupos, pueden acumularse, en las condiciones marcadas por la convocatoria, al resto de cupos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOE y finaliza el martes 28 de junio de 2023.

La información completa de la convocatoria, incluyendo los temarios de la fase de oposición y los méritos a valorar en la fase de concurso, está disponible en los siguientes enlaces

[Disposición 12804 del BOE núm. 129 de 2023](#)

[DE-Convocatoria_2020-ok.pdf.pdf \(hacienda.gob.es\)](#)

La presentación de solicitudes se realizará en el punto de acceso general de Inscripción a pruebas selectivas del Estado disponible en los siguientes enlaces:

[Inscripción en pruebas selectivas \(IPS\) del Estado - Empleo público - Punto de Acceso General \(administracion.gob.es\)](#)

[Búsqueda de convocatorias \(redsara.es\)](#)

Como requisito previo para la inscripción, es necesario disponer de certificado digital válido de persona física. Más información <https://firmaelectronica.gob.es/> y en <http://www.dnielectronico.es/>.